



DECRETO ALCALDICIO N° 0004131 QUINTERO, 23 NOV. 2016

VISTOS:

- 1. La carta del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quintero, de fecha 21 de noviembre de 2016, solicitando autorización para realizar colecta comunal los días 25, 26 y 27 de noviembre dentro del territorio comunal;
- 2. Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

AUTORIZASE, al Cuerpo de Bomberos de Quintero para realizar colecta comunal, los días 25, 26 y 27 de noviembre dentro del territorio comunal.

DESIGNASE, a la funcionaria municipal, Gladys Pizarro Escobar como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones que se realizará en la Sede del Cuerpo de Bomberos de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

ALÍCIA NIETO URREA SECRETARIO MUNICIPAL(S) RUBEN GUNERREZ CABRERA ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía

JDAD OF

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2. Secretaría Municipal
- 3. Administración
- 4. Personal
- 5. Archivo DIDECO. RGC/ANU/MYA/gpe.